

Argumentación

Edufuturo

Argumentar es manifestar nuestra opinión para convencer a otro de que la comparta. La argumentación no existe solo en el marco de un debate o de una discusión, está presente en lo cotidiano, en muchas experiencias de comunicación, en donde estamos justificando la procedencia de nuestros pensamientos, nuestro comportamiento, o queremos ejercer algún tipo de influencia sobre otras personas.

La argumentación surge del deseo del emisor de influenciar las creencias o la actuación del receptor o destinatario. Para hacerlo, puede apelar a la razón, convenciéndolo de compartir sus ideas o de hacer algo; o bien, apelar a los sentimientos, no necesariamente en forma lógica, persuadiéndolo para que comparta sus ideas o acciones.

Toda forma de argumentación tiene dos componentes: carácter dialógico y carácter lógico.

La argumentación es un tipo de explicación que tiene como objetivo justificar con razones o argumentos una tesis, o sea, una idea o asunto que se quiere aprobar. Argumentar es dar razones para defender una opinión, para convencer a otra persona para que piense de la forma en que nosotros queremos.

¿Para qué usar la argumentación? Se usa en los debates o discusiones, para plantear temas controversiales, se trata de ofrecer información lo más completa posible, que respalde nuestra opinión e intentar convencer al lector o a la persona que nos escucha, mediante razonamientos válidos.



Elementos de la argumentación

La argumentación consta de cuatro elementos, el objeto, la tesis o idea, el cuerpo y conclusión.

- ✓ El objeto de la argumentación: también conocido como tema, puede versar sobre corrupción gubernamental, el derecho al aborto, incremento de la violencia, la reforma migratoria. En general, cualquier tema, que se preste a discusión.
- ✓ Tesis: es la idea básica alrededor de la que se delibera; puede aparecer al principio o al final del texto. Ha de presentarse clara y objetivamente. Por ejemplo, si el tema es la corrupción gubernamental, la idea básica puede ser el pueblo como ente supervisor; si el tema es el derecho al aborto, la tesis puede ser el derecho de la mujer a hacer uso de su cuerpo. Como ves, puede contener varias ideas. Se aconseja que sea lo más sencilla posible para tener más claridad de comprensión y de defensa
- ✓ Cuerpo: desarrolla la idea o ideas que se desea probar, su enfoque puede hacerse desde dos perspectivas: una de defensa de ellas, y otra de contradicción o refutación contra probables discrepancias. El cuerpo, consta de:
 - Argumentación: se exponen los argumentos o razones que respaldan la aceptación o rechazo de la tesis.
 - Refutación: se exponen los argumentos que son contrarios a la tesis defendida.

- ✓ Conclusión: el expositor, recapitula sobre el tema, haciendo el análisis considerando todos los argumentos y refutaciones, para alcanzar el objetivo deseado. Esta es la conclusión. Puede presentarse de varias formas:
 - *Afirmación de una tesis*: la conclusión de la argumentación viene a confirmar la tesis y la da por válida, se considera que se agotaron todos los análisis y la tesis está probada.
 - *Con carácter sugerido*: a pesar de haber presentado todos los argumentos, no se logró probar la tesis, la actividad culmina con sugerencias que no son determinantes.

Tipos de argumentación

- *Deductiva*: va de lo general a lo específico, o sea, expone la tesis y a partir de ella, deriva los argumentos para defenderla.
- *Inductiva*: va de lo específico a lo general, o sea, se exponen los argumentos y a partir de ellos, se llega a plantear la tesis.

Recursos de argumentación y de refutación

Para fortalecer la opinión defendida o para refutar la contraria, se emplean las siguientes técnicas:

- Argumentos racionales: Son aquellos que se basan en ideas y verdades admitidas y aceptadas por el conjunto de sociedad. Se basan en, relaciones de causa y consecuencia, pasó esto y va a pasar aquello; condición previa y cumplimiento de la condición, para que pase esto, antes debe pasar aquello; relaciones basadas en la experiencia, analogías como en la fábula y la moraleja.
- Argumentos de hecho: se basan en datos objetivos y contundentes. En datos objetivos, por ejemplo, los juzgados están llenos de funcionarios enjuiciados por desfalco, entonces el gobierno es corrupto. La experiencia, los alumnos no están bien preparados en lectura, las pruebas del Ministerio lo demuestran.
- Argumentos de autoridad: se basan en la opinión de hombres famosos o de expertos conocidos. También conocida como argumento de autoridad.
- Argumentos de experiencia: se basan en la sabiduría popular, para ello se usan refranes, proverbios.

Referencias

<https://tecnicacomunicacionoralyescrita.wordpress.com/k-la-argumentacion/>

<https://ar.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070925133003AA35591>

www.pixabay.com